



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Solicitada por Bodegas Copa Boca, S.L. licencia ambiental y urbanística para la modificación de la actividad de edificio industrial existente para bodega embotelladora en la finca ubicada en avenida del Cid Campeador, calificada en parte como suelo urbano y en parte como suelo rústico común y con referencia catastral referencia 09381A50150370000QH, 09381A50150380000QW, 09381A50150390000QA y 1054401VM3215S0001IT, de conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Sotillo de la Ribera, a 19 de noviembre de 2015.

La Alcaldesa,
Adela Barreiro Álvarez